



GLOSARIO DE TÉRMINOS

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GESTIÓN Y
SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE
EQUIPAMIENTO DE RED Y ESTACIONES BASE DE
TELEFONÍA**

Código: ELE485_3

NIVEL: 3



Acta de replanteo: Documento contractual que se realiza después de comprobar el replanteo general de la obra, constando allí las incidencias del solar, dimensiones, cotas, y la fecha que indica el comienzo oficial del inicio de las obras.

Aprovisionamiento: Conjunto de actividades que desarrollan las empresas para asegurar la disponibilidad de los bienes y servicios externos que le son necesarios para la realización de sus actividades.

Cableado: Conjunto de los cables de una instalación, equipo eléctrico, electrónico o de telecomunicaciones.

Canalización: Tubos, bandejas o galerías que contienen los cables.

Conectores: Dispositivo para realizar uniones desmontables en circuitos eléctricos, electrónicos o de telecomunicaciones. En telefonía y redes de datos si es hembra suele formar parte de paneles de parcheo o bases de usuario, y si es macho corresponde a latiguillos o terminaciones del cableado.

Crimpado: Operación consistente en la instalación de un conector en el extremo de un cable de forma que queda sujeto a presión tras ser apretado y corrugado con unas tenazas específicas.

Equipo de Protección Individual, EPI: Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin (artículo 4.8 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales).

Estación base de telefonía: Estación de transmisión y recepción situada en un lugar fijo, compuesta de una o más antenas de recepción/transmisión, una antena de microondas, y un conjunto de circuitos electrónicos, y utilizada para manejar el tráfico telefónico.

Mantenimiento correctivo: Es aquél que actúa sobre un funcionamiento incorrecto de la instalación, cuya detección a menudo no ha podido ser prevista previamente.

Mantenimiento preventivo: Es aquél que nos permite aumentar la vida útil de la instalación y reducir el coste por reparaciones entre otras ventajas, se lleva a cabo mediante revisiones periódicas.

Metrología: Especialidad, ciencia o estudio que hace parte de la rama de la física que estudia y analiza de una forma detallada los sistemas de pesas y medidas, también abarca el llamado también sistema internacional de unidades.



Multímetro: También denominado polímetro o tester. Instrumento electrónico portátil para medir directamente magnitudes eléctricas activas, como tensión y corriente, o pasivas como resistencias, capacidades y otras. Las medidas pueden realizarse para corriente continua o alterna.

Plan de actuación: Documento en el que se recogen los procedimientos y la secuencia de actuación para llevar a cabo una tarea.

Plan de montaje: Documento que describe todas las operaciones a realizar en el montaje de una instalación eléctrica, electrónica o de telecomunicaciones, detallando todos los medios materiales y humanos requeridos, así como la temporización adecuada para realizar la coordinación de los medios empleados.

Plan de seguridad: Documento que, partiendo del estudio básico de seguridad y salud, permite desarrollar los trabajos en las debidas condiciones preventivas.

Procedimiento de parada y puesta en servicio: Documento que establece la organización que refleja cuándo y por qué se puede dejar de prestar servicio y la forma de ponerlo en marcha.

Programa de mantenimiento: Agrupación de documentos escritos que establece la organización y la secuenciación de operaciones para llevar a cabo el mantenimiento de una instalación.

Programa de montaje: Agrupación de documentos escritos que establece la organización y la secuenciación ordenada de operaciones para llevar a cabo el montaje de una instalación.

Pruebas de funcionamiento: Conjunto de pruebas destinadas a comprobar el correcto funcionamiento, así como los distintos parámetros del sistema automático, eléctrico o electrónico.

Red de telefonía: Red de telecomunicaciones utilizada para llamadas telefónicas entre dos o más partes. Hay varios tipos diferentes de redes de telefonía: Una red de líneas fijas, donde los teléfonos deben estar conectados directamente a una central telefónica. Esto se conoce como la red telefónica pública conmutada o PSTN.

Reflectometría: Técnica de detección remota en la cual las características de la reflexión de una señal conocida dentro de un medio conocido se pueden utilizar para determinar de manera exacta la localización espacial y la naturaleza de las discontinuidades en el medio.

Reflectómetro: Instrumento electrónico usado para caracterizar y localizar los defectos en cables metálicos -por ejemplo, los pares trenzados de alambre, cables coaxiales- y, en otro tipo de OTDR, fibras ópticas.



Replanteo: Operación que tiene por objeto trasladar fielmente al terreno las dimensiones y formas indicadas en los planos que integran la documentación técnica de la obra.

Sincronismo: Señal que sincroniza el comienzo de cada cuadro de imagen. En los equipos profesionales, se conecta por un cable independiente a todos los equipos, desde un patrón fuente, de forma que tengan la misma referencia.

Sistema de telecomunicación de red telefónica: Red de enlaces y nodos ordenados para la comunicación a distancia, donde los mensajes pueden pasarse de una parte a otra de la red sobre múltiples enlaces y a través de varios nodos.

Toma de tierra: Conjunto de elementos conductores, conectados a tierra, con objeto de reducir los potenciales eléctricos de elementos metálicos cercanos a una línea eléctrica, provocados por una eventual falta de aislamiento o por descargas atmosféricas.

Trazabilidad: Conjunto de procedimientos preestablecidos y autosuficientes que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de un producto o lote de productos a lo largo de la cadena de suministros en un momento dado, a través de unas herramientas determinadas.